

## **NATURGY ENERGY GROUP, S.A.**

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

MSCI (Morgan Stanley Capital International), referente mundial para inversores institucionales y numerosos fondos de inversión y fondos cotizados en bolsa (ETFs), ha anunciado cambios en la composición de varios de sus índices, tras su revisión de febrero de 2024.

Naturgy ha sido retirada como constituyente de varios índices MSCI, con efecto a partir del cierre de mercado del último día hábil de febrero. La exclusión se basa en el valor de mercado del capital flotante de Naturgy, que recientemente se ha situado por debajo de los umbrales mínimos para los criterios de inclusión de MSCI.

La exclusión de Naturgy de los índices MSCI no tiene ninguna relación con su actual desempeño operativo y financiero, y a este respecto Naturgy reafirmó el pasado 8 de febrero de 2024 su *guidance* para el año 2023.

**Madrid, 13 febrero 2024**